

# Una investigación plantea la huella dactilar como prueba diagnóstica en salud mental

Hermanas Hospitalarias trabaja en un nuevo estudio colaborativo centrado en los pacientes con trastorno bipolar tras el éxito alcanzado con la esquizofrenia

J. OLANO

PALENCIA. Tras el gran éxito alcanzado con el estudio sobre huella dactilar y diagnóstico precoz de la esquizofrenia, que se llevó a cabo entre los años 2022 y 2023, quince usuarios de Hermanas Hospitalarias Palencia participan en un nuevo estudio colaborativo intercentros, que se centra ahora en los pacientes con trastorno bipolar. El objetivo es lograr que un elemento físico, como es la huella dactilar, se convierta en una auténtica prueba de diagnóstico más en las consultas de Salud Mental, sobre todo porque puede facilitar intervenciones tempranas y mejorar los resultados del tratamiento.

El proyecto que desarrollaron entre 2022 y 2023 investigadores de FIDMAG, Hermanas Hospitalarias y del área de Salud Mental del CIBER (CIBERSAM) en la red de hospitales de Hermanas Hospitalarias en España demostaron que el uso de algoritmos avanzados de inteligencia artificial permite alcanzar una precisión del 70% al distinguir entre las huellas dactilares de personas con esquizofrenia y las de personas sanas.

En concreto, este nuevo proyecto de investigación estudia la posible relación entre los patrones presentes en las huellas dactilares y la posibilidad de sufrir



Pablo del Olmo, a la izquierda, el viernes durante la intervención en las jornadas del director médico de Hermanas Hospitalarias, Carlos Martín. MARTA MORAS

un trastorno bipolar partiendo de la hipótesis de que la generación de las huellas dactilares y el desarrollo temprano del sistema nervioso central tienen lugar en el mismo momento de la gestación (entre las semanas 6 y 24) y, por otro lado, de la relación existente entre las alteraciones prenatales y el riesgo de desarrollar una enfermedad mental.

Una vez se obtengan los resultados definitivos de esta nueva investigación, que se espera sean igual de reveladores que los obtenidos en el estudio sobre la esquizofrenia, la siguiente fase de este proyecto multicentro será el estudio de estos mismos parámetros en pacientes con alte-

raciones del espectro autista.

La investigación está liderada por la Fundación para la Investigación FIDMAG, en la que están incluidos todos los centros de Hermanas Hospitalarias en España. Se enfoca a trabajos sobre trastornos mentales, como la esquizofrenia, el trastorno bipolar, la depresión, las demencias, entre otros.

## Carácter voluntario

Todos los estudios de investigación tienen un carácter voluntario, previo consentimiento informado y cuentan con la aprobación de un Comité de Ética de la investigación clínica. «Son fundamentales este tipo de tra-

abajos en red porque nos permiten no solo participar y aumentar nuestros conocimientos, y porque se traducen en una traslación rápida de los resultados de estos estudios a nuestra área clínica», subraya el director médico de Hermanas Hospitalarias Palencia, Carlos Martín, quien agradece la buena respuesta que se recibe de los pacientes a quienes se invita a participar en estos estudios de investigación, cuya colaboración resulta de grandísima utilidad.

«La participación en un estudio de investigación es ayudar a profundizar en el conocimiento de las enfermedades cerebrales, lo que puede ayudar al avance mé-

dico y, por ello, a otras personas».

Además de esta pionera investigación, Hermanas Hospitalarias Palencia participa actualmente en otros tres proyectos científicos, como son el Proyecto SCOPF-SP, cuyo objetivo es diseñar una batería de pruebas diagnósticas en español válidas para detectar alteraciones de la cognición social en pacientes con esquizofrenia. Según explica Carlos Martín, «se trata de validar una serie de pruebas diagnósticas que ya existen en otros idiomas y que tratan sobre cómo percibe cada individuo las relaciones sociales».

En tercer lugar, Hermanas Hospitalarias Palencia colabora en el Proyecto LESEXNeuropsicología, cuyo objetivo principal es explorar las bases neuropsicológicas del lenguaje desorganizado en la esquizofrenia, también conocido como Trastorno Formal del Pensamiento. Se trata de explicar las posibles causas de las diferencias en el lenguaje de personas con y sin esquizofrenia. Para ello, se utilizan pruebas neuropsicológicas, entrevistas clínicas y técnicas de análisis lingüístico del habla espontánea de los participantes, para el análisis de las características del discurso.

Y, por último, también participa en el Estudio EVOLUTON, un ensayo clínico que se realiza en colaboración con el servicio de Psiquiatría de Zamora para evaluar su eficacia y seguridad de determinados fármacos en el tratamiento de los síntomas negativos y deterioro cognitivo asociado a la esquizofrenia.

Para explicar el punto en el que se encuentran todas estas investigaciones y avanzar en el potente y eficaz trabajo de investigación en red que desarrollan los centros de Hermanas Hospitalarias, este viernes estuvo en Palencia el investigador del FIDMAG, Pablo del Olmo, quien participó en una de las sesiones docentes con los profesionales de Psiquiatría del centro de Palencia.

lectivos de exclusión social.

Por su parte, la otra línea va dirigida a asociaciones, entidades u organizaciones de mujeres que lleven a cabo tareas de sensibilización y formación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género en la provincia de Palencia. Serán objeto de subvención en esta modalidad aquellas actuaciones de diferentes formatos cuyo fin sea dar visibilidad al papel de las mujeres en diferentes ámbitos y, de forma especial, a las mujeres del medio rural, así como otras actividades de sensibilización, visibilización y celebración de jornadas conmemorativas en torno al Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre) cuyos contenidos estén relacionados con la igualdad de oportunidades.

## Ayudas para las entidades dedicadas a los servicios sociales y la igualdad

EL NORTE

PALENCIA. La Diputación de Palencia ha convocado su línea de subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro que realizan actividades en materia de servicios sociales y para entidades específicas de mujeres para acciones a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito rural.

La convocatoria está dotada nuevamente con 45.000 y el plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierta hasta el 4 de mayo.

Esta convocatoria incluye dos líneas. Por un lado, la destinada a asociaciones, entidades u organizaciones sin ánimo de lucro de carácter general. Serán subvencionables las actividades de apoyo de autoayuda, de acogida, fomento del voluntariado social, atención a la vulnerabilidad y prevención social.

Igualmente, aquellas actividades de apoyo a grupos de autoayuda, de acogida, fomento del voluntariado social, atención de la vulnerabilidad y prevención de la exclusión social, de intervención psicosocial y psicoeducati-

va, de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, formación de cuidadores familiares de personas dependientes o con discapacidad, menores en situación de vulnerabilidad. Asimismo, el apoyo y respiro familiar para cuidadores de personas dependientes.

No se considerarán servicios de respiro familiar los programas de estancias temporales en centros residenciales.

También optan a estas ayudas los programas educativos, ocupacionales y formativos de promoción y participación social des-

tinados con carácter prioritario y preferente a personas dependientes o con discapacidad reconocida, la infancia en situación de riesgo o colectivos de exclusión social y la atención a víctimas de violencia de género, así como aquellas actividades de sensibilización dirigidas a la población general sobre cuestiones relacionadas con atención a la dependencia, riesgo social para la infancia, integración y cohesión social.

## Formación y asesoría

Finalmente, en este apartado se incluyen los servicios de información, asesoramiento y orientación, con atención periódica y permanente en el medio rural, a personas dependientes o con discapacidad reconocida, la infancia en situación de riesgo o co-